

# ANECA y sus cuestiones

## Universidad informa

**UGT** ha mantenido una reunión con la Directora de **ANECA**, Mercedes Siles, el Gerente Lázaro Rodríguez y otros miembros de su equipo. Por parte de UGT asistieron Juan Antonio Maroto, profesor emérito de la UCM y Manuel Ortega, Responsable del Sindicato de Universidad e Investigación de FeSP-UGT.

En la reunión se han tratado varios temas diversos, que preocupan actualmente al personal docente e investigador, por la incertidumbre que causa la falta de transparencia en criterios, las arbitrariedades, los retrasos por la situación sanitaria, los posibles futuros cambios legislativos, etc.

Respecto a los **criterios de acreditación** para las figuras de profesorado actuales y para las que podrían aparecer en caso de que se lleve a término la reforma de la actual Ley de Universidades. UGT viene criticando desde la publicación del pésimo Real Decreto de Acreditaciones (R.D. 14/2015), que en ningún momento se negoció con los Sindicatos, la falta de claridad y arbitrariedad de los criterios, y seguimos insistiendo en que suponen un incremento en las exigencias de los anteriores. En particular el tratamiento de las estancias internacionales en estos tiempos de pandemia mundial, deberían ser revisados. Por su parte, ANECA nos ha comunicado que el desestimiento por parte de algunos solicitantes tras una revisión negativa, supone un problema a la hora de optimizar el trabajo de los evaluadores.

Sobre los sexenios, ante las dudas planteadas por UGT, os informamos de lo siguiente:

- **Investigación:** ANECA asegura que no hay retrasos en las comunicaciones de resultados, lo que es contrario a las informaciones que nos llegan, por lo que os pedimos, que todos aquellos que no estén obteniendo resultados en tiempo y forma, se pongan en contacto con nosotros [ugt@uco.es](mailto:ugt@uco.es) También hemos hecho énfasis en la elevación de requisitos en algunas áreas de conocimiento.
- **Transferencia:** parece que será convocado antes de final de año y con unos criterios claros extraídos de la experiencia obtenida de la convocatoria piloto del año 2018. La cual está todavía en fase de tramitación de recursos con nuevos evaluadores diferentes a los que realizaron la primera evaluación. Esperemos que el resultado de esta metaevaluación sea conocido en breve y solvente la arbitrariedad observada en muchas evaluaciones.

- **Docencia:** Tras la noticia aparecida en la web de ANECA, parece ser que su implantación dependería de que las universidades realicen grandes cambios en sus sistemas de evaluación de calidad, abrazando el sistema DOCENTIA con las características que una comisión creada para ello presente como propuesta, aunque ya os informamos, que para nosotros DOCENTIA no funciona, ya que creará un perjuicio a aquellos profesores que hayan realizado docencia previamente a 2007. Por lo tanto, esperamos que la reforma de DOCENTIA solvete este problema, y que la implantación del futuro sexenio sea negociada con los representantes de los trabajadores, mediante el diseño de unos criterios justos, equitativos y transparentes.

La reunión ha terminado con el emplazamiento a la colaboración entre ANECA y UGT. Esperamos poder ver materializada la mejora de esta Agencia con nuestras propuestas. Finalmente han reiterado su compromiso con la transparencia, de manera que los/las implicados/as en las evaluaciones de ANECA sepan con claridad los parámetros evaluados y lo que se exige claramente detallado en cada acreditación o evaluación de trayectorias investigadoras, de transferencia o docentes. **Le tomamos la palabra a Mercedes Siles a este respecto!!!.**

30 de octubre de 2020